

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas de
Acciones y Valores S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Acciones y Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, véase la Nota 2 a los estados financieros. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de errores de importancia relativa por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué un examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que el Revisor Fiscal cumpla con los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales por fraude o error.



Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del Revisor Fiscal e incluyen la evaluación del control interno para contar con un grado de seguridad razonable de si los estados financieros fueron preparados y presentados libres de errores de importancia relativa por fraude o error. Una auditoría también considera el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los citados estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Acciones y Valores S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros Asuntos

Audité los estados financieros al y por el año que terminó en 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi dictamen del 2 de marzo de 2016 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

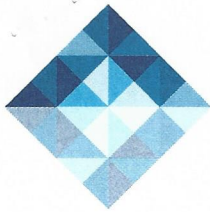
Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Basado en mis auditorias y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

1. La contabilidad de Acciones y Valores S.A. se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable



2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
3. Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
4. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente.
5. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Acciones y Valores S.A. y de los de terceros en su poder. Informé a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno; realicé seguimiento a sus respuestas y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
6. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados integral de los sistemas de riesgos aplicables, en particular los relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Operativo SARO, Liquidez SARL y Mercado SARM. Adicionalmente ha cumplido con las normas del Sistema de Atención al Consumidor Financiero.
7. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. Acciones y Valores S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
8. No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
9. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.
10. El 1 de marzo de 2017 emití un dictamen por separado y sin salvedades sobre los estados financieros al y por el año que terminó en 31 de diciembre de 2016 de los siguientes Fondos administrados por Acciones y Valores S.A.:
 - Fondos de Inversión Colectiva
 - ✓ Accival Balanceado
 - ✓ Accival Acciones Nación
 - ✓ Accival Vista




AMÉZQUITA & CÍA

PKF

Acciones y Valores en 2016, como administrador del Fondo de Inversión Colectiva "ACCIVAL ACCIONES GLOBAL", realizó los trámites pertinentes para su liquidación, la cual fue aprobada por la Asamblea de Inversionistas el 3 de noviembre de 2016.

- Fondos de Capital Privado
- ✓ Fondo de Capital Privado Inmobiliario 90° Norte


HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
Contador Público, T.P. No. 40.179 – T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.

Bogotá, 1 de marzo de 2017